CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15993

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de marzo de 2025, el **distrito de Independencia**, de la **provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho**, cumple su **Trigésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,042 habitantes del distrito.

Que, el **12 de marzo de 1986**, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Independencia,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 24469,** que en su Artículo 1º Créase en el departamento de Ayacucho, Provincia de Vilcas-Huamán, el distrito de Independencia, cuya capital será el Centro Poblado de Paccha-Huallhua. Artículo 2º Los límites territoriales son los siguientes: Por el Norte: limita con los distrito de Accomarca; por el Este, Suroeste y Sur: limita con la provincia de Lucanas; y por el Suroeste y Oeste: limita con el distrito de Víctor Fajardo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Independencia**, de la **provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho,** por su **XXXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Meliton Ernesto Díaz Muñoz, alcalde del **distrito de Independencia**, de la **provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Independencia**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:35:58-0500